

Preguntas y respuestas sobre privacidad para personas adultas mayores

Personas adultas mayores que asistieron al Segundo Congreso Internacional de Protección de Datos Personales y Privacidad del INAI compartieron sus inquietudes sobre cómo realizar una navegación segura en internet y cómo proteger sus datos personales al realizar compras en línea, operaciones bancarias o compartir mensajes o fotografías con amistades o familiares.

Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y Miriam Padilla Espinosa, Directora de Seguridad del Sector Privado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respondieron algunas de las dudas más recurrentes realizadas por las personas adultas mayores:

- **¿Qué tan seguras son las aplicaciones de los bancos?** Si se trata de la aplicación oficial del banco, es un sistema seguro, pero se recomienda evitar su uso cuando se está conectado a redes de internet públicas.
- **¿Qué hago si fue víctima de un fraude?** Las personas especialistas sugieren hacer la denuncia correspondiente en instancias judiciales. También se puede acudir al INAI si existieron riesgos de robo de datos personales.
- **¿Es seguro usar las redes WiFi públicas como las que ofrecen los hoteles?** Son seguras para “usos rápidos”, como una consulta en Google, el envío de algún mensaje o verificar una ruta para llegar a un domicilio específico. No se recomienda compartir información personal.

En su mensaje inaugural, la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara señaló que el uso de internet ha transformado la manera en que las personas adultas mayores interactúan, acceden a servicios y se comunican, por ello hay que asesorarlas en el uso de las tecnologías y evitar que sean víctimas de la delincuencia.

“Con este incremento en el uso de internet, la forma en que nuestros adultos mayores interactúan ha cambiado. Hoy, los bancos de repente no te aceptan hacer algún movimiento si no es con el teléfono celular o con una computadora y a lo mejor podemos enseñarles a usarla o apoyarles en cómo hacerlo mejor. (...) Lo importante es guiarlos, con respeto”, dijo la Comisionada.

El congreso tuvo como tema “Adultos mayores, protección de sus datos personales en la era digital” y se realizó con el fin de difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales entre personas adultas mayores.

Durante el taller “Protección de datos personales y alfabetización digital para personas adultas mayores”, se presentó el [Decálogo de protección de datos personales para personas adultas mayores](#), documento que ayuda a proteger la privacidad y los datos personales de este sector de la población.

Para que las personas adultas mayores conozcan los riesgos derivados del mal uso de sus datos personales, el INAI comparte las siguientes recomendaciones:

1. Solicitar apoyo de personas de confianza cuando se necesite realizar algún trámite de manera presencial o virtual.
2. Utilizar contraseñas difíciles para proteger los aparatos electrónicos, redes sociales y correos electrónicos.
3. Evitar proporcionar datos personales en llamadas telefónicas.
4. Dedicar unos minutos para leer el aviso de privacidad antes de proporcionar cualquier dato personal.
5. Ingresar a páginas de internet oficiales de establecimientos reconocidos. Se sugiere explorar el sitio y comprobar que las opciones de pago sean seguras antes de proporcionar información personal.
6. Evitar abrir correos electrónicos, documentos adjuntos o enlaces que envían personas desconocidas.
7. No proporcionar información personal, financiera o de salud a personas desconocidas.
8. Eliminar de forma segura los datos personales de los aparatos electrónicos o de los documentos físicos antes de desecharlos.
9. Tomarse un minuto antes de compartir datos personales para reflexionar sobre las posibles consecuencias de dar a conocer ese tipo de información.
10. Reportar ante el INAI cualquier uso indebido de datos personales.

En el congreso también participaron Ruth García Ruiz, del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (Incibe), de manera virtual; María del Carmen García, de la empresa privada Secure Information Technologies; Pablo Corona Fraga, Presidente de la Asociación de Internet MX, y Rafael Regla Aguirre, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

[Ver fotografía](#)